



**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
**CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO**  
**SESIÓN ORDINARIA NUMERO 09.**

**ACTA NUMERO 11-2013.**

**ACTA NUMERO ONCE-DOS MIL TRECE:** Correspondiente a la sesión ordinaria número **09**, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del 22 de Mayo de dos mil trece, con la asistencia de los señores:

**MIEMBROS PRESENTES:**

**OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente**  
**JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario**  
**JUANITA CORRALES CALDERÓN**  
**PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

**Síndico Propietario PLN**  
**Concejal Propietario PLN**  
**Concejal Propietaria PML**  
**Concejal suplente PYPE**

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller **SILVIA RÍMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

**MIEMBROS AUSENTES:**

**MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ**  
**ANA ROSA CORRALES MONTES**  
**JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS**  
**MARIA CECILIA DELGADO CÓRDOBA**  
**JACQUELINE CASANOVA TREJOS**  
**NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ**

**Sindica Suplente PLN**  
**Concejal Propietaria PLN**  
**Concejal suplente PLN**  
**Concejala suplente PLN**  
**Concejala Suplente PML**  
**Concejal Propietaria PYPE**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

**1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

-Al inicio de la sesión está presente la señorita Cárol González Arias, quién adjunta copia de la carta del 21 del corriente mes de mayo, para solicitar el salón del Concejo de Distrito, todos los jueves de 7 a 9:30 p.m. del 20 de Junio al 19 de Diciembre del corriente año 2013, para las actividad de charlas a matrimonios del cantón, para mejorar la comunicación, relaciones de pareja y con los hijos, entre otros temas de la red de matrimonios de la Iglesia Oasis de Esperanza. Explica el síndico, Oscar Calderón, que existe un nuevo reglamento interno del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, que impide la entrega de las llaves directamente a la señora Cárol González, haciéndose responsable en lo personal de las mismas, por lo que debe ser alguno de los concejales de distrito, quién recoja directamente las llaves, se haga responsable del cierre de éstas instalaciones y las

1 devuelva luego a los guardas en las oficinas de la Administración Municipal, frente al parque central  
2 de Escazú. Para poder contestar adecuadamente a la señorita Cárol González, Oscar Calderón  
3 Moción para solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Ramón Fernández Ulloa, Coordinador del  
4 Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, se sirva enviarnos copia a este Concejo de Distrito,  
5 del reglamento interno, emitido por su oficina, que regula el uso del Edificio del Concejo de Distrito en  
6 San Antonio de Escazú. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

7

#### 8 **ACUERDO 40-2013:**

9 **A**-"Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández, Coordinador del Proceso de  
10 Mantenimiento y Control de Activos de la Municipalidad, a cargo de la administración de las  
11 instalaciones del Concejo de Distrito, autorizar el uso del local del Concejo de Distrito de San Antonio,  
12 para dar un curso para fortalecer la vida matrimonial y en pareja, a un grupo de aproximadamente 15  
13 parejas (30 personas), de 7 a 9 p.m., los días jueves desde el 20 de junio hasta el jueves 28 de  
14 noviembre del presente año, a la Iglesia Oasis de Esperanza, que representa en este acto la señora  
15 Carol González Arias, se comisiona a la concejal Juanita Corrales Calderón, quién será la  
16 responsable ante este Concejo de Distrito de recoger y devolver las llaves del mismo, con los guardas  
17 encargados de dar seguimiento al uso de estas instalaciones, en el palacio municipal de Escazú, al  
18 frente del parque central de la localidad y hacer responsable a la solicitante la señora Carol González  
19 Arias cédula 1-1333-0313 integrantes de la Iglesia Oasis de Esperanza, de cualquier daño que  
20 pueda sufrir la edificación o sus instalaciones. **ACUERDO FIRME.**"

21 **B**-"Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Ramón Fernández Ulloa, Coordinador del  
22 Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, se sirva enviarnos copia a este Concejo de Distrito,  
23 del reglamento interno, emitido por su oficina, que regula el uso del Edificio del Concejo de Distrito en  
24 San Antonio de Escazú. **ACUERDO FIRME.**"

25

#### 26 **2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS:**

27

28 1.-Se leen y aprueban por unanimidad de los presentes y con las correcciones que se les hacen a las  
29 mismas, las **actas ocho y diez anteriores**. Se deja constancia de que el acta número nueve,  
30 correspondiente a la sesión extraordinaria número dos, de la Asamblea del Concejo de Distrito  
31 Ampliado, celebrado a las 15 horas del pasado Sábado 27 de Abril del corriente año 2013, aún no ha  
32 sido confeccionada por el Secretario.

33

#### 34 **3.-CORRESPONDENCIA:**

35

#### 36 **RECIBIDA:**

37

38 **01**.-Se toma nota del memorando **P-PL/095-2013**, del 10 del corriente mes de Mayo, que le envía la  
39 bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación  
40 Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al Concejo Municipal de  
41 Escazú, **ANULANDO** el trasladando de los acuerdos de las actas **05, 06 y 07-2013** de este Concejo  
42 de Distrito, por error en la numeración.

43

44 **02**.-Se toma nota del memorando **P-PL/096-2013**, del 15 del corriente mes de Mayo, que le envía la  
45 bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación  
46 Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al Concejo Municipal de  
47 Escazú, **CORRIGIENDO** el trasladando de los acuerdos de las actas **05, 06 y 07-2013** de este  
48 Concejo de Distrito, indicando la numeración correcta de sus acuerdos y conforme corresponde a la  
49 numeración corrida de los mismos, al rectificar dichas actas, al ser revisadas y aprobadas por este  
50 Concejo de Distrito.

51

52 **03**.-Se toma nota del memorando **P-PL/097-2013**, del 15 del corriente mes de Mayo, que le envía la  
53 bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación  
54 Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al Concejo Municipal de

1 Escazú, trasladándoles los **acuerdos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 31-2013** del **acta 08-2013** de  
2 este Concejo de Distrito, de las 19 horas 15 minutos del 24 de Abril último pasado.

3

4 **04.-**Se toma nota del memorando **PCV-046-2013-INT**, de fecha 10 del corriente mes de Mayo, que le  
5 envía el Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, le informe a este  
6 Concejo de Distrito, a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del  
7 Proceso de Planificación Municipal, respondiendo el **acuerdo 08-2013**, tomado en **acta número 03-**  
8 **82013**, celebrada a las 19 horas del 6 de Febrero último, de este Concejo de Distrito, que le fue  
9 trasladada por oficio **P-PL/058-2013**, del Proceso de Planificación de fecha 13 de Marzo último. El  
10 Licenciado Rímolo Bolaños, Secretario del Concejo, llama la atención a los presentes, pues este  
11 memorando del Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, es de  
12 gran importancia, pues reafirma su posición de la urgencia en aprobar las regulaciones del plan  
13 regulador, para proteger la zona agrícola de amortiguamiento, pues segregaciones como las que  
14 autorizó el Proceso de Catastro y Valoraciones, en el caso de las fincas a que se refiere el oficio, se  
15 están dando por falta de regulaciones mas coherentes con los índices de fragilidad ambiental y la  
16 realidad de esta zona agrícola, pues es inaudito, que se pueda legalmente aún segregar lotes frente a  
17 calle, en la zona de la Hoja Blanca con 6 metros de frente a calle y 120 metros cuadrados de terreno,  
18 por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de  
19 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, se sirva reenviar el memorando **PCV-**  
20 **046-2013-INT**, de fecha 10 del corriente mes de Mayo, que les envía el Ingeniero Julián Morales Díaz,  
21 Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, a la Comisión Cantonal del Plan Regulador de Escazú,  
22 para hacer de su conocimiento las circunstancias de indefensión en que se encuentra la Zona  
23 Agrícola de Amortiguamiento del Cantón de Escazú, por la falta de una regulación adecuada de la  
24 misma e informen a este Concejo de Distrito, sobre el avance de la aprobación de las modificaciones  
25 al plan regulador de Escazú, que incluyen las regulaciones ambientales aprobadas por Setena y la  
26 reglamentación de la Zona Agrícola de Amortiguamiento del Cantón de Escazú, que protejan  
27 adecuadamente esta zona, para poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se  
28 aprueba la moción presentada.

29

30 **ACUERDO 41-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**,  
31 asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, se sirva reenviar el  
32 memorando **PCV-046-2013-INT**, de fecha 10 del corriente mes de Mayo, que les envía el Ingeniero  
33 Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, a la Comisión Cantonal del Plan  
34 Regulador de Escazú, para hacer de su conocimiento las circunstancias de indefensión en que se  
35 encuentra la Zona Agrícola de Amortiguamiento del Cantón de Escazú, por la falta de una regulación  
36 adecuada de la misma e informen a este Concejo de Distrito, sobre el avance de la aprobación de las  
37 modificaciones al plan regulador de Escazú, que incluyen las regulaciones ambientales aprobadas  
38 por Setena y la reglamentación de la Zona Agrícola de Amortiguamiento del Cantón de Escazú, que  
39 protejan adecuadamente esta zona, para poder informar a la comunidad. **ACUERDO FIRME.**”

40

41 **05.-**Se toma nota del memorando **AL-416-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
42 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero Juan Ramón Fernández  
43 Ulloa, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, trasladándole los acuerdos  
44 **14-2013**, tomado en **acta 04-2013** del 21 de Febrero último pasado y **19-2013**, tomado en el **acta 06-**  
45 **2013** del 20 de Marzo último, ambas de este Concejo de Distrito, siendo lo correcto que traslada los  
46 acuerdos **15-2013** y **20-2013**, de actas **05-2013** del 5 de Marzo último y **06-2013** ya indicada.

47

48 **06.-**Se toma nota del memorando **AL-417-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
49 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a la Licenciada Patricia Chaves  
50 Bermúdez, Jefe Proceso Asuntos Jurídicos, trasladándole el **acuerdo número 15-2013** tomado en  
51 **acta 05-2013** del 5 de Marzo último pasado de este Concejo de Distrito, siendo lo correcto y conforme  
52 a la numeración corregida, que se le traslada el **acuerdo 16-2013** de la misma acta.

53

54 **07.-**Se toma nota del memorando **AL-418-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el

1 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe  
2 del Proceso de Servicios Comunes, trasladándole el **acuerdo número 17-2013** tomado en **acta 05-**  
3 **2013** del 5 de Marzo último pasado de este Concejo de Distrito, siendo lo correcto y conforme a la  
4 numeración corregida, que se le traslada el **acuerdo 18-2013** de la misma acta.

5

6 **08.-**Se toma nota del memorando **AL-419-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
7 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,  
8 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole el **acuerdo número**  
9 **921-2013** tomado en **acta 06-2013** del 20 de Marzo último pasado de este Concejo de Distrito, siendo  
10 lo correcto y conforme a la numeración corregida, que se le traslada el **acuerdo 22-2013** tomado en  
11 **acta 07-2013** del 3 de Abril último, de este Concejo de Distrito.

12

13 **09.-**Se toma nota del memorando **PSC-476-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, que le envía al  
14 señor Mario Alberto Camacho Bolaños, el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de  
15 Servicios Comunes, contestando carta del señor Camacho Bolaños, vecino de la Calle El Chaperno,  
16 de fecha 3 del corriente mes de Mayo.

17

18 **10.-**Se toma nota del memorando **AL-431-2013**, del 16 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
19 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero Juan Ramón Fernández  
20 Ulloa, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, corrigiendo los números de  
21 acuerdos del memorando **AL-416-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, conforme se explicó ya, al  
22 referirse a éste último memorando.

23

24 **11.-**Se toma nota del memorando **AL-435-2013**, del 16 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
25 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe  
26 del Proceso de Servicios Comunes, corrigiendo los números de acuerdos del memorando **AL-418-**  
27 **2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, conforme se explicó ya, al referirse a éste último  
28 memorando.

29

30 **12.-**Se toma nota del memorando **AL-436-2013**, del 16 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
31 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,  
32 Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, corrigiendo los números de  
33 acuerdos del memorando **AL-419-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, conforme se explicó ya, al  
34 referirse a éste último memorando.

35

36 **13.-**Se toma nota del memorando **AJ-335-2013**, del 15 del corriente mes de Mayo, que le envía al  
37 señor Licenciado Randall Benavides Solís, de la Unidad de Titulación del instituto mixto de ayuda  
38 social, la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, Jefe Proceso Asuntos Jurídicos, remitiéndole el  
39 **plano 1-01081002-2006** con el respectivo visado municipal, otorgado por la Municipalidad del Cantón  
40 de Escazú, al mismo, que contiene las áreas a trasladar al Municipio, por parte del IMAS, de la  
41 Urbanización IMAS-La Paz.

42

43 **14.-**Se toma nota del memorando **AL-432-2013**, del 16 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
44 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, a la Licenciada Patricia Chaves  
45 Bermúdez, Jefe Proceso Asuntos Jurídicos, corrigiendo los números de acuerdos del memorando **AL-**  
46 **417-2013**, del 13 del corriente mes de Mayo, conforme se explicó ya, al referirse a éste último  
47 memorando.

48

49 **15.-**La bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de  
50 Planificación Municipal, nos remite copia del correo electrónico, del oficio **DGPN-SD-0096-2013**, de  
51 fecha 15 del corriente mes de Mayo, que le envió la señora Magally Sánchez Vargas, del Ministerio  
52 de Hacienda, adjuntando todos los documentos necesarios, para el envío del perfil del proyecto de  
53 este Concejo de Distrito a su oficina, para la adjudicación de los fondos que le corresponden al  
54 mismo, conforme al oficio **CM-018-2013** del 4 de Abril último pasado.

1

2**16.-**Se toma nota del memorando **AL-463-2013**, del 21 del corriente mes de Mayo, que le dirigen el  
3señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, quién nos remite por esta vía, el  
4memorando **PVC-048-2013-INT**, del Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y  
5Valoraciones, contestando los acuerdos 26, 29 y 30-2013, tomados en el **acta 08-2013** del 24 de Abril  
6último pasado. Conforme a la contestación del **acuerdo 26-2013** de este Concejo de Distrito, que  
7hace el Ingeniero Julián Morales Díaz, quién define como **calle urbana de uso público**, de ancho  
8variable, registrada con el código número ciento veintisiete, la calle de lastre que se ubica en la  
9Urbanización Vista de Oro, cincuenta metros al Sur del “Taller de Carnitas”, Oscar Calderón mociona  
10para solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, con  
11copia a la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, para que se considere esta calle  
12pública, dentro del presupuesto ordinario del próximo año, 2014, en el programa II-2014, a efecto de  
13que la misma se incluya dentro de la programación de asfaltado del año entrante, para así satisfacer  
14esta necesidad que externan los vecinos de la “calle el Monte”, en la carta que nos envía la señora  
15Lilliam Castro Bermúdez y que se conoció en el punto **09**, de **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, este  
16Concejo de Distrito en el **acta 8-2013**, del 24 de Abril último pasado e informen del acuerdo que se  
17tome al respecto, para poder a su vez informar a los vecinos. Por unanimidad y en firme se aprueba  
18la moción presentada.

19

20**ACUERDO 42-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal, Bachiller,  
21Arnoldo Barahona Cortés, con copia a la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, para que  
22se considere la calle de lastre que se ubica en la Urbanización Vista de Oro, cincuenta metros al Sur  
23del “Taller de Carnitas”, que define el Ingeniero Julián Morales Díaz, como **calle urbana de uso**  
24**público**, de ancho variable, registrada con el código número ciento veintisiete, dentro del presupuesto  
25ordinario del próximo año, 2014, en el programa II-2014, a efecto de que la misma se incluya dentro  
26de la programación de asfaltado del año entrante, para así satisfacer esta necesidad que externan los  
27vecinos de la “calle el Monte”, en la carta que nos envía la señora Lilliam Castro Bermúdez y que se  
28conoció en el punto **09**, de **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, este Concejo de Distrito en el **acta 8-**  
29**2013**, del 24 de Abril último pasado e informen del acuerdo que se tome al respecto, para poder a su  
30vez informar a los vecinos. **ACUERDO FIRME.**”

31

32**17.-**La bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de  
33Planificación Municipal, nos remite copia de la lista de priorización de proyectos, recibidos a propósito  
34de la celebración de la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, celebrado por este Concejo de  
35Distrito, a las 15 horas del pasado Sábado 27 de Abril del corriente año 2013.

36

37**18.-**Se toma nota de la carta que adjunta la señorita Cárol González Arias, de fecha 21 del corriente  
38mes de mayo, en que solicita el salón del Concejo de Distrito, todos los jueves de 7 a 9:30 p.m. del 20  
39de Junio al 19 de Diciembre del corriente año 2013, para las actividad de charlas a matrimonios del  
40cantón, para mejorar la comunicación, relaciones de pareja y con los hijos, entre otros temas de la red  
41de matrimonios de la Iglesia Oasis de Esperanza y a que se refiere su participación en la sección de  
42público, de la presente acta.

43

44**4.-ASUNTOS VARIOS:**

45

46**01.-**Oscar Calderón conforme al punto 15 de correspondencia recibida anterior y dada, conforme a la  
47documentación aportada con dicha correspondencia, para la asignación de esos recursos, pone a  
48discusión las opciones de los proyectos recibidos a propósito de la celebración de la Asamblea del  
49Concejo de Distrito Ampliado, celebrado por este Concejo de Distrito, a las 15 horas del pasado  
50Sábado 27 de Abril del corriente año 2013, para escoger uno, que sería financiado con los fondos de  
51la partida específica que se nos asignó por el Gobierno Central, conforme a la asignación de recursos  
52que se le dio a este Concejo de Distrito, conforme al oficio **CM-018-2013** del 4 de Abril último pasado.  
53Después de la deliberación correspondiente, todos los Concejales presentes en esta sesión, de  
54común acuerdo mocionan para comunicarle respetuosamente al Concejo Municipal de Escazú, para

11o de su cargo, que este Concejo de Distrito acuerda destinar la totalidad de los **SEIS MILLONES 2CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA COLONES CON VEINTE CENTIMOS 3(¢6.113.630.20)**, que conforme al oficio **CM-018-2013** del 4 de Abril último pasado y artículo 4 inciso 4a) del la Ley 7755 (Ley de control de partidas específicas, con cargo al Presupuesto Nacional) en 5relación a los numerales 10 y 11 del Decreto Ejecutivo No. **27810-H-MP-PLAN**, le corresponden al 6Distrito de San Antonio de Escazú, a la construcción de ciento cincuenta metros lineales de 7canalización de aguas pluviales en calle “El Chaperno” de San Antonio de Escazú, que es parte del 8proyecto presentado por este mismo Concejo de Distrito, en la Asamblea del Concejo de Distrito 9Ampliado, celebrado a las 15 horas del pasado Sábado 27 de Abril del corriente año 2013, sesión 10extraordinaria número dos, acta número nueve-dos mil trece y denominado: “canalización de aguas 11pluviales, cordón y caño y novecientos metros lineales de asfaltado de la calle “El Chaperno”. Por 12unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

13

14**ACUERDO 43-2013:** “Se acuerda comunicarle respetuosamente al Concejo Municipal de Escazú, 15para lo de su cargo, que este Concejo de Distrito acuerda destinar la totalidad de los **SEIS 16MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA COLONES CON VEINTE CENTIMOS 17(¢6.113.630.20)**, que conforme al oficio **CM-018-2013** del 4 de Abril último pasado y artículo 4 inciso 18a) del la Ley 7755 (Ley de control de partidas específicas, con cargo al Presupuesto Nacional) en 19relación a los numerales 10 y 11 del Decreto Ejecutivo No. **27810-H-MP-PLAN**, le corresponden al 20Distrito de San Antonio de Escazú, a la construcción de ciento cincuenta metros lineales de 21canalización de aguas pluviales en calle “El Chaperno” de San Antonio de Escazú, que es parte del 22proyecto presentado por este mismo Concejo de Distrito, en la Asamblea del Concejo de Distrito 23Ampliado, celebrado a las 15 horas del pasado Sábado 27 de Abril del corriente año 2013, sesión 24extraordinaria número dos, acta número nueve-dos mil trece y denominado: “canalización de aguas 25pluviales, cordón y caño y novecientos metros lineales de asfaltado de la calle “El Chaperno”. 26**ACUERDO FIRME.**”

27

28**02.-**Oscar Calderón, mociona para variar el **ACUERDO 36-2013**, tomado en el acta 10-2013 del 29Miércoles 8 del corriente mes de Mayo, a efecto de eliminar de la priorización el proyecto de calle “El 30Chaperno”, por haber sido escogido este proyecto, para ser financiado con los fondos de la partida 31específica que se nos asignó por el Gobierno Central, conforme al oficio **CM-018-2013** del 4 de Abril 32último pasado, por lo que se mociona entonces para **REVISAR** el anterior acuerdo, a efecto de 33**ANULAR** el mismo, para tomar en su lugar el nuevo acuerdo de priorización de proyectos. Por 34unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

35

36**ACUERDO 44-2013:** “Se acuerda a efecto de eliminar de la priorización el proyecto de calle “El 37Chaperno”, por haber sido escogido este proyecto, para ser financiado con los fondos de la partida 38específica que se nos asignó por el Gobierno Central, conforme al oficio **CM-018-2013** del 4 de Abril 39último pasado, por lo que se mociona entonces para **REVISAR** el **ACUERDO 36-2013**, tomado en el 40acta 10-2013 del Miércoles 8 del corriente mes de Mayo, para **ANULAR** el mismo. **ACUERDO 41FIRME.**”

42

43

44**03.-**Habiéndose **ANULADO** y conforme al anterior acuerdo, el **ACUERDO 36-2013**, tomado en el acta 4510-2013 del Miércoles 8 del corriente mes de Mayo, el señor Oscar Calderón Bermúdez, mociona 46para en definitiva priorizar los proyectos recibidos, a propósito de la celebración de la Asamblea del 47Concejo de Distrito Ampliado, celebrado por este Concejo de Distrito, a las 15 horas del pasado 48Sábado 27 de Abril del corriente año 2013 en el siguiente orden:

49**01.-**Malla perimetral de la Escuela David Marín.

50**02.-**Gimnasio multiuso de Escuela David Marín.

51**03.-**Construcción de baranda o pasamanos y pavimentar desde la entrada de calle Higueroles, hasta 52llegar a calle sin salida.

53**04.-**Financiamiento del arrendamiento de las instalaciones, pago de salarios y cargas sociales, 54atención directa profesional y alimentación y servicios públicos del Hogar Salvando al Alcohólico.

105.-Compra de treinta camas para el pabellón de hombres y mujeres del Hogar de Ancianos de Santa Teresa, que presenta la Asociación Vicentina de Escazú.

306.-Techado del salón multiuso de la Urbanización La Avellana.

407.-Compra de lote para ser utilizado como área pública recreativa, del Comité de vecinos de la calle Juan Santana. Se recomienda por parte de este Concejo de Distrito, hacer una valoración en la zona del vecindario, para poder determinar, cuál terreno ofrece las mejores condiciones para satisfacer estas necesidades de la comunidad.

808.-Mejoras a la infraestructura del Gimnasio de la Escuela El Carmen.

909.-Proyecto académico presentado por la Escuela David Marín.

1010.-Construcción de cordón y caño en calle Los Lirios. Se deja en esta posición, por tener ya contenido económico en el presupuesto ordinario Municipal, del presente año 2013.

1211.-Contratación de servicios de técnico en emergencias médicas del Comité auxiliar de la Cruz Roja.

1312.-Elevar el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela David Marín.

1413.-Solicitar recursos a empresas que no han donado sus impuestos alguna vez, como donación a la comunidad de San Antonio, para concluir capilla de velación, presentado en forma verbal y no entregado físicamente, por el Comité de vecinos de San Antonio Centro.

1714.-Continuación de aceras, cordón y caño en calle Entierillos, presentado también en forma verbal y no entregado físicamente, por el Comité de vecinos de San Antonio Centro.

1915.-Quedan fuera de la priorización, los siguientes proyectos, por no estar ubicadas estas necesidades en el distrito de San Antonio, cuya jurisdicción corresponde a este Concejo de Distrito, ya que por el principio de legalidad, carecemos de facultades para conocer siquiera de los mismos:

22A.-Rescate de parques de Urbanización Zárate y Barrio Los Conejos y B.-Estudio Hidrogeológico del sector afectado por nacientes de Barrios Los Gemelos y el Diezmo. En cuanto a este último estudio y como recomendación personal del Licenciado Rímolo, aparte de sus funciones como Concejal, les recomienda a los vecinos del Diezmo y Barrio Los Conejos, hacer esta solicitud en el Departamento de Aguas del MINAE, cuyas oficinas están situadas a mano derecha, si vienen caminando ciento setenta y cinco metros al Norte, de la entrada principal de la Estación del Pacífico, que es el órgano que conforme a la ley forestal, le corresponde determinar la situación jurídica de los afloramientos, pues el Municipio se limita a aplicar las regulaciones legales, conforme a la determinación que hacen los técnicos del Departamento de Aguas del MINAE, por lo que parece que esta inversión es innecesaria, pues este estudio para que sea válido, debe hacerlo el órgano técnico correspondiente y puede haber mil estudios, que lo que prevalece legalmente, es lo que determine el departamento de Aguas del MINAE y nada más. Oscar Calderón mociona entonces para tener por priorizados los proyectos presentados en la última Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, en la forma antes acordada. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

36

37**ACUERDO 45-2013:** “Se acuerda priorizar de nuevo y al haber sido anulado el anterior acuerdo sobre el mismo tema, sea el **ACUERDO 36-2013**, tomado en el acta 10-2013 del Miércoles 8 del corriente mes de Mayo, los proyectos presentados por los representantes comunales que asistieron a la Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, celebrada a las quince horas (3 p.m.) del pasado sábado 127 de Abril, de la siguiente manera:

42

4301.-Malla perimetral de la Escuela David Marín.

4402.-Gimnasio multiuso de Escuela David Marín.

4503.-Construcción de baranda o pasamanos y pavimentar desde la entrada de calle Higuerones, hasta llegar a calle sin salida.

4704.-Financiamiento del arrendamiento de las instalaciones, pago de salarios y cargas sociales, atención directa profesional y alimentación y servicios públicos del Hogar Salvando al Alcohólico.

4905.-Compra de treinta camas para el pabellón de hombres y mujeres del Hogar de Ancianos de Santa Teresa, que presenta la Asociación Vicentina de Escazú.

5106.-Techado del salón multiuso de la Urbanización La Avellana.

5207.-Compra de lote para ser utilizado como área pública recreativa, del Comité de vecinos de la calle Juan Santana. Se recomienda por parte de este Concejo de Distrito, hacer una valoración en la zona del vecindario, para poder determinar, cuál terreno ofrece las mejores condiciones para satisfacer

1 estas necesidades de la comunidad.

2 **208.-**Mejoras a la infraestructura del Gimnasio de la Escuela El Carmen.

3 **309.-**Proyecto académico presentado por la Escuela David Marín.

4 **410.-**Construcción de cordón y caño en calle Los Lirios. Se deja en esta posición, por tener ya  
5 contenido económico en el presupuesto ordinario Municipal, del presente año 2013.

6 **611.-**Contratación de servicios de técnico en emergencias médicas del Comité auxiliar de la Cruz Roja.

7 **712.-**Elevar el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela David Marín.

8 **813.-**Solicitar recursos a empresas que no han donado sus impuestos alguna vez, como donación a la  
9 comunidad de San Antonio, para concluir capilla de velación, presentado en forma verbal y no  
10 entregado físicamente, por el Comité de vecinos de San Antonio Centro.

11 **114.-**Continuación de aceras, cordón y caño en calle Entierrillos, presentado también en forma verbal y  
12 no entregado físicamente, por el Comité de vecinos de San Antonio Centro.

13 **15.-**Quedan fuera de la priorización, los siguientes proyectos, por no estar ubicadas estas  
14 necesidades en el distrito de San Antonio, cuya jurisdicción corresponde a este Concejo de Distrito,

15 ya que por el principio de legalidad, carecemos de facultades para conocer siquiera de los mismos:

16 A.-Rescate de parques de Urbanización Zárate y Barrio Los Conejos y B.-Estudio Hidrogeológico del

17 sector afectado por nacientes de Barrios Los Gemelos y el Diezmo. En cuanto a este último estudio y

18 como recomendación personal del Licenciado Rímolo, aparte de sus funciones como Concejal, les

19 recomienda a los vecinos del Diezmo y Barrio Los Conejos, hacer esta solicitud en el Departamento

20 de Aguas del MINAE, cuyas oficinas están situadas a mano derecha, si vienen caminando ciento

21 setenta y cinco metros al Norte, de la entrada principal de la Estación del Pacífico, que es el órgano

22 que conforme a la ley forestal, le corresponde determinar la situación jurídica de los afloramientos,

23 pues el Municipio se limita a aplicar las regulaciones legales, conforme a la determinación que hacen

24 los técnicos del Departamento de Aguas del MINAE, por lo que parece que esta inversión es

25 innecesaria, pues este estudio para que sea válido, debe hacerlo el órgano técnico correspondiente y

26 puede haber mil estudios, que lo que prevalece legalmente, es lo que determine el departamento de

27 Aguas del MINAE y nada más. Oscar Calderón mociona entonces para tener por priorizados los

28 proyectos presentados en la última Asamblea del Concejo de Distrito Ampliado, en la forma antes

29 acordada. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada. **ACUERDO FIRME.**"

30

31 **105.-**Juan José Rímolo informa que estará fuera del país del cuatro al doce del próximo mes de Junio

32 del presente año, por lo que no podrá asistir a la sesión ordinaria del próximo 5 de Junio, ni a ninguna

33 otra sesión o evento, que se realice por parte de la Municipalidad, durante estas fechas.

34

35 **106.-**Oscar Calderón en relación a la contestación mediante el memorando **PVC-048-2013-INT**, del

36 Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, al **acuerdo 26-2013**,

37 tomado en el **acta 08-2013** del 24 de Abril último pasado, referente al parqueo privado que se ubica al

38 frente de la empresa AVON, que ahora y conforme al memorando del Ingeniero Morales Díaz, antes

39 citado, sabemos que se trata de un área pública, sea de la finca inscrita bajo el folio real número **SJ-**

40 **40530.633-000** y que describe el plano catastrado bajo el número **SJ-604.060-1985**, que es propiedad

41 de la Municipalidad de Escazú, destinada a parque de uso comunal, explica que desde que se

42 conoció de este asunto en la sesión del pasado 24 de Abril, él en lo personal hizo la denuncia en la

43 sesión del Concejo Municipal del Lunes siguiente, sea del 29 de Abril, fecha en la cuál se trasladó el

44 asunto a comisión y no ha habido ningún pronunciamiento al respecto, de parte del Concejo, a pesar

45 de que ha insistido varias veces sobre el mismo tema, en otras sesiones del Concejo Municipal. Por

46 estas razones mociona para solicitar respetuosamente al la **AUDITORIA MUNICIPAL**, que investigue

47 las condiciones del uso de esta área pública, propiedad Municipal, para parqueo de vehículos

48 particulares, solicitándole además a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de

49 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, se sirva enviar a la **AUDITORIA MUNICIPAL** además

50 del presente acuerdo, copia del memorando **PVC-048-2013-INT**, del Ingeniero Julián Morales Díaz,

51 Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones y los documentos que él indica ahí que adjunta al mismo

52 y del **acuerdo 29-2013**, de este Concejo de Distrito, tomado en el **acta 08-2013** del 24 de Abril último

53 pasado e informe a este Concejo de Distrito de los resultados de la investigación y las

54 recomendaciones de su oficina, para poder a su vez informar a la comunidad. Por unanimidad y en

1 firme se aprueba la moción presentada.

2

3 **ACUERDO 46-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al la **AUDITORIA MUNICIPAL**, que  
4 investigue las condiciones del uso de esta área pública, propiedad Municipal, para parqueo de  
5 vehículos particulares, solicitándole además a la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de  
6 Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, se sirva enviar a la **AUDITORIA**  
7 **MUNICIPAL** además del presente acuerdo, copia del memorando **PVC-048-2013-INT**, del Ingeniero  
8 Julián Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones y los documentos que él indica ahí  
9 que adjunta al mismo y del **acuerdo 29-2013**, de este Concejo de Distrito, tomado en el **acta 08-2013**  
10 del 24 de Abril último pasado e informe a este Concejo de Distrito de los resultados de la  
11 investigación y las recomendaciones de su oficina, para poder a su vez informar a la comunidad.  
12 **ACUERDO FIRME.**”

13

14 **07.-**Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Ramón Fernández  
15 Ulloa, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, que hemos notado en la  
16 reunión de hoy, la presencia de comején en el marco de la puerta de la entrada del Edificio del  
17 Concejo de Distrito de San Antonio, por lo que sugerimos hacer una inspección de su oficina, para  
18 tomar las medidas pertinentes a este respecto y para informarle también que se quemó el bombillo de  
19 la lámpara de la iluminación exterior al parqueo del mismo Edificio y solicita así mismo revisar los  
20 llavines de los baños, que parece están dando problema e informe por favor a este Concejo de  
21 Distrito, de las acciones a tomar al respecto por su oficina. Por unanimidad y en firme se aprueba la  
22 moción presentada.

23

24 **ACUERDO 47-2013:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Ramón Fernández  
25 Ulloa, Coordinador del Proceso de Mantenimiento y Control de Activos, que hemos notado en la  
26 reunión de hoy, la presencia de comején en el marco de la puerta de la entrada del Edificio del  
27 Concejo de Distrito de San Antonio, por lo que sugerimos hacer una inspección de su oficina, para  
28 tomar las medidas pertinentes a este respecto y para informarle también que se quemó el bombillo de  
29 la lámpara de la iluminación exterior al parqueo del mismo Edificio y solicita así mismo revisar los  
30 llavines de los baños, que parece están dando problema e informe por favor a este Concejo de  
31 Distrito, de las acciones a tomar al respecto por su oficina. **ACUERDO FIRME.**”

32

33 A las veinte horas cincuenta minutos se da por terminada la sesión.

34

35

36

37

38

39 Presidente

40 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.